

Caracterización de la situación de violencia y desigualdad de género en las mujeres de la zona comercial del mercado municipal Colón, Santa Ana.

Cristina de Los Ángeles Aparicio de Carpio*

Xiomara Milena Lucha de Henríquez**

Rosa Lidia Moran***

José Manuel Pérez****

.....

El estudio de la población de mujeres del mercado municipal de la ciudad de Colón, departamento de Santa Ana, en El Salvador, realizado por IEPROES durante el año del 2020, tuvo como objetivo identificar y analizar la situación de desigualdad y violencia de género en contra de las mujeres. Se realizó bajo un enfoque cualitativo de tipo fenomenológico; la entrevista a profundidad permitió registrar la información que condujo a identificar y caracterizar la situación de violencia en sus diferentes formas: física, sexual, psicológica, económica, patrimonial originadas por las relaciones asimétricas de poder dentro de sus hogares producto de un sistema patriarcal de relaciones de género, expresado en conductas machistas.

El estudio identificó problemáticas que afectan el bienestar y la calidad de vida de las mujeres, así como su desarrollo en la sociedad. Es evidente que la situación en que se encuentran de violencia y desigualdad de género limitan su desarrollo e impactan en la vida de su familia sobre todo la de sus hijos e hijas que muchas veces se encuentran atrapados sufriendo los efectos de la violencia, esperando por un futuro mejor que les ofrezca amor, sustento, respeto y protección.

* caparicio@ieproes.edu.sv

** xlucha@ieproes.edu.sv

*** r Moran@ieproes.edu.sv

**** jmperez@ieproes.edu.sv

El presente documento se encuentra diseñado con la siguiente estructura capitular: 1) Introducción. 2) Metodología. 3) Resultados. 4) Conclusiones. 5) Propuesta de intervención basada en los principales resultados del estudio.

Introducción

El presente artículo contiene un análisis de la problemática abordada en la investigación en la cual se identificaron las diversas formas de violencia ejercida por los hombres sobre las mujeres, tales como, la física, la psicológica, la sexual, la económica y la patrimonial. Todas ellas son violatorias de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como de las libertades fundamentales. Al mismo tiempo, se identificó la falta de oportunidades para el acceso a la educación, a un trabajo digno y bien remunerado, así como al derecho a la salud que les garantizaría un bienestar integral.

Lo anterior es una situación perceptible para las entrevistadas, que conduce a un cuestionamiento al respecto ¿Por qué las mujeres a pesar de ser víctimas de una violencia sistemática por parte de sus parejas mantienen la relación y vínculos afectivos con su victimario? ¿Cuáles son los factores que inciden en la permanencia del vínculo de pareja de las mujeres con sus victimarios? Esta y otras preguntas surgieron a partir de los resultados identificados en el estudio.

La violencia de género es un problema que afecta a las mujeres en el mundo, como lo reconocen organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud, (2020). Dicha situación representa una clara violación a los derechos humanos, por lo que señalan a los gobiernos del mundo la importancia de incorporar en sus planes de Estado el abordaje de la

problemática con la finalidad de contribuir a la eliminación de la violencia contra las mujeres por medio de la promoción del disfrute de los derechos de las niñas y las mujeres, su empoderamiento y el desarrollo personal.

A pesar de los avances en materia jurídica a favor de las niñas y mujeres, la dependencia emocional que las víctimas crean por su victimario se vuelve su peor enemigo (Ponce-Díaz, 2019). Algunos estudios describen cómo el fenómeno crea sometimiento en la víctima por diferentes razones, entre ellas: miedo a la ruptura, miedo e intolerancia a la soledad, prioridad de pareja, necesidad de acceso a la pareja, subordinación y sumisión.

Dicha dependencia conlleva sufrir diversas formas de violencia, destacando que en un 46 % de las participantes reporta indicadores de violencia como, por ejemplo, indiferencia hacia los sentimientos de las participantes, críticas personales, conductas de burla por la condición de ser mujer, conductas manipuladoras, culpabilizar a la pareja por el estado de la relación, comportamientos para generar sufrimiento a la pareja como reclamos o muestras de enfado, amenazas de terminar la relación, agresiones físicas como empujones o bofetadas, e incluso actos y tocamientos sexuales no deseados (Ponce-Díaz, 2019).

Es evidente que la violencia hacia las mujeres no respeta edad, posición económica, nivel académico y la huella que deja en la vida de ellas es de gran magnitud. En estudios realizados se encontraron ciertas similitudes que tipifican a las mujeres en situación de violencia, no en función de las formas de violencia a las cuales están sometidas sino a sus efectos y las conductas que manifiestan ante la misma.

La violencia de género evidencia sus modos operandi independientemente de cuál sea la condición en que viven las mujeres; llegan a experimentar sentimientos de inferioridad, sumisión, terror ante la sola idea de romper la relación de pareja debido a que existe una idealización de la pareja (Patsi Humerez & Gonzales, 2020). Estas

y otras actitudes han sido identificadas como las principales razones por las cuales las mujeres pueden llegar a desarrollar dependencia, obligándose a permanecer en un círculo de violencia.

Es complicado llegar a entender por qué la mujer llega a un sufrimiento extremo que incluso las conduce a la muerte, la realidad apunta hacia razones que tienen su origen en la multicausalidad. La cultura patriarcal en la que mujeres y hombres nacen, crecen y realizan su vida, determina a las mujeres a vivir en un mundo de violencia naturalizado para ellas.

Además, hay un déficit en los mecanismos de enfrentamiento de la mujer, es decir en su capacidad de resiliencia, que le permita abrirse paso en la problemática, encausar su dirección y salir adelante con el pleno conocimiento de su valor como mujeres y empoderadas de sus capacidades para ser autoras de su desarrollo y el de sus familias en razón de ser sujetas de derecho.

Por otra parte, las condiciones sociales, económicas y personales, así como la percepción y concepción del fenómeno mismo por cada mujer, incide en la permanencia en el círculo de la violencia de género. Y es que las desigualdades e inequidades sociales como la falta de acceso a la educación, a un empleo en mejores condiciones salariales, a la falta de acceso a servicios de salud integral y a la violación de sus libertades fundamentales y sus derechos humanos sumergen a la mujer en una vida sin esperanza, al conformismo y adaptación de una situación de violencia y desigualdad de género.

Las desigualdades en el mundo entre hombres y mujeres es el resultado de la brecha que históricamente existe en los diferentes escenarios de actuación y que son objeto de análisis de diferentes organismos internacionales enfatizando en las marcadas desigualdades, sobre todo en los derechos inherentes a la vida y a las libertades fundamentales que inciden en su desarrollo (United Nations Development Programme, 2019)

Estrategias diversas se han implementado para combatir la violencia contra las mujeres y es de tomar en cuenta que la cultura puede ser un instrumento muy eficaz para impugnar las prácticas negativas y misóginas mediante un proceso de concienciación, diálogo, consenso y acción basado en la comunidad. Y es que la cultura, los valores y actitudes culturales no son factores estáticos, sino factores dinámicos capaces de impulsar considerablemente la transformación social, la cual favorece tanto a las mujeres como a los hombres.

El género como tal es un factor que crea inequidades sanitarias por sí mismo y que puede agravarlas, que son producto de la situación socioeconómica, la edad, la etnia, la discapacidad, la orientación sexual. La situación de vulnerabilidad de las poblaciones lleva consigo expresiones de violencia a causa de la pobreza, el desempleo y la carencia de lo esencial para la vida, así como la no satisfacción de necesidades prioritarias.

Por ello es importante tener en cuenta y trabajar por incorporar en los proyectos y programas de los gobiernos un enfoque de satisfacción de necesidades humanas, a la luz de las determinantes sociales de la salud que mejore las condiciones de vida de las mujeres y sus familias, como una estrategia de Estado para prevenir la violencia a causa de problemas sociales y económicos que afectan y deterioran la dinámica y comunicación familiar.

Garantizar la igualdad de oportunidades que permita el alcance del disfrute de derechos humanos es la meta para alcanzar el bienestar y mejores condiciones de vida tanto de hombres como de mujeres. Entiéndase igualdad de género como: “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2014, pág. 105).

Es evidente que la problemática de la violencia de género es un tema de interés internacional y nacional y debe ser parte de las agendas de

trabajo de los sectores tanto públicos como privados. En ese sentido su abordaje debe ser intersectorial, de tal manera que asegure que todos los sectores de la sociedad trabajen por ello para garantizar una intervención integral. De igual forma dar respuesta a los objetivos de Desarrollo Sostenible, desde una iniciativa nacional, sobre todo lo relacionado a la salud y bienestar y la igualdad de género, sumándose al alcance de acuerdos y programas internacionales como la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (ONU, Mujeres, 2014) y la Política de Igualdad de Género (Organización Mundial de la Salud OMS, 2006) en donde se enfatiza la importancia del goce de derechos para su desarrollo.

Tomando en cuenta los antecedentes expuestos y la población a la que estuvo dirigido el estudio se consideró realizar indagaciones que condujeran a dar respuesta a la pregunta de investigación de ¿Cómo se caracteriza la situación de desigualdad y la violencia de género en las mujeres de la zona comercial del mercado municipal “Colón” de Santa Ana durante el año 2020?

Además de identificar las relaciones patriarcales que definen el sometimiento de las mujeres a la autoridad exclusiva del hombre, hay que definir las limitaciones de las mujeres en cuanto a sus derechos humanos, sexuales y reproductivos a partir de la condición de desigualdad ante los hombres; determinar las expresiones de violencia perceptibles por las mujeres; y la naturalización de otras formas, cuya identificación está determinada por la valoración del proceso de socialización de la dominación ejercida por los hombres.

2) Metodología

El presente estudio se condujo bajo un enfoque cualitativo, fenomenológico, identificando experiencias y vivencias de 18 participantes para caracterizar la situación de violencia, vulnerabilidad y desigualdad social. El abordaje de la problemática permitió la comprensión de la complejidad del mundo de las mujeres y

las experiencias que afrontan día a día, lo que llevo a extraer, perspectivas del particular punto de vista de esta población.

Dicho enfoque facilitó centrarse en las experiencias de las diferentes formas de violencia vividas por las entrevistadas al mismo tiempo de profundizar en la manera en que resuelven o no la situación de maltrato y abuso al que por años se han visto expuestas.

Por medio del razonamiento basado en la inducción se establecieron conclusiones generales provenientes principalmente de premisas particulares obtenidas de las mujeres en situación de violencia.

El método permitió la observación de los gestos, producto de las emociones manifestadas a través del llanto, el enojo, la tristeza, y la impotencia que durante las entrevistas se constató, en la medida que fueron relatando cada uno de los hechos particulares para luego realizar el análisis que condujo a caracterizar el fenómeno en estudio, cuyo fin fue inferir en la solución de la problemática a partir de las experiencias y los significados de la problemática proveniente de las propias mujeres.

La investigación consideró un muestreo intencionado de tipo opinable. La investigación tomando en cuenta las experiencias de violencia vividas, diseñaron el estudio para caracterizar la situación de violencia y exclusión en la que se encuentra la población participante, en un contexto de zona comercial, escenario en el que muchas mujeres pasan la mayor parte del día realizando diferentes labores que les permiten su sustento diario y el de sus familias, lugar donde además han sido víctima de algunas formas de violencia e inequidades a razón del género

Dicha población se encuentra ubicada en la zona de la terminal de occidente, conocida como Mercado Colón, donde las principales fuentes de empleo son: cobradores de buses, motoristas, barrenderos, abasto, administrativos, y comerciantes en pequeño, ubicados algunos de ellos en puestos asignados y otros que se desplazan de forma

ambulatoria con sus ventas. Es en este contexto en que las informantes claves se ganan día a día el sustento económico para solventar las necesidades básicas y prioritarias.

Las condiciones de pobreza y de vivir sin el goce de sus derechos y sus libertades fundamentales dentro de un contexto de relaciones asimétricas con su pareja o su cónyuge, es el ambiente de procedencia de las mujeres seleccionadas de las cuales se obtuvieron los datos necesarios para alcanzar los objetivos del estudio.

Para la selección de las mujeres participantes se consideró la información proporcionada por ASAPROSAR (Asociación Salvadoreña Pro Salud Rural) en cuyos programas se encuentran formando parte mujeres de la zona del mercado Colón. Los datos proporcionados por dicha institución correspondiente a 1400 arrendatarias de puestos del mercado, además, se consideraron criterios de inclusión y exclusión como mujeres mayores de 18 años que deseen participar en el estudio, que firmen el consentimiento informado y que tengan antecedentes de estar enfrentando el fenómeno de la violencia y la desigualdad de género.

Como criterio de exclusión se precisó a mujeres que no pertenezcan a la zona territorial tomada en el estudio, menores de edad, sin historia de violencia de género y las que estando en situación de violencia no deseen participar. Como se mencionó anteriormente la muestra intencionada estuvo constituida por 6 mujeres a quienes se les aplicó la entrevista semiestructurada y 12 mujeres quienes participaron dando sus puntos de vista sobre la problemática mediante la técnica de grupos focales. Permitiendo la caracterización de las variables de violencia y exclusión de género.

Para la técnica de la entrevista se utilizó una guía semi estructurada de preguntas abiertas, que se aplicó a 6 mujeres individualmente para profundizar en sus vivencias y a las que se les resguardo su identidad

nominándoles con el nombre de una flor, elegida por ellas mismas y que representaba un significado en la vida de las informantes.

En un segundo momento, por medio de grupos focales se exploró a otras 12 mujeres en busca de respuestas de una manera dialogada, interactuando entre sí, favoreciendo la obtención de información para posteriormente realizar la codificación para el análisis correspondiente. La validación de los instrumentos antes mencionados se llevó a cabo por profesionales competentes en el área de investigación, género, psicología, derecho y salud.

Para la recopilación de la información se procedió a realizar una coordinación de fechas y lugares más adecuados para reunir al grupo de mujeres a entrevistar para facilitar el proceso y obtener una información de calidad; el mecanismo de la entrevista fue directa, de manera verbal: conversatorio, dirigido por el grupo investigador. Al mismo tiempo, previo consentimiento de la participante, las sesiones fueron grabadas para facilitar la recopilación exacta de las respuestas tal como fueron proporcionadas y así evitar la modificación de las mismas al momento de la transcripción.

En fechas posteriores se convocaron a otras mujeres ya identificadas, para la captación de información específica sobre la desigualdad de género las cuales participaron en dos grupos focales de 6 mujeres por grupo, luego se procedió a la transcripción de cada uno de los instrumentos, para categorizar y codificar los datos cuya emisión de respuestas dio paso al posterior análisis lo que sirvió para generar las conclusiones del estudio.

Para garantizar la libre participación y expresión así como el respeto a la integridad de la persona se procedió a realizar el estudio teniendo en cuenta consideraciones éticas relacionadas con la parte moral de los sujetos, para lo cual se tomaron como referencia los tratados internacionales sobre investigaciones con seres humanos y los criterios éticos contemplados en el Manual de Procedimientos Operativos

Estándar del Comité de Ética de la investigación en salud (Soriano Lima, Torres, & Acosta, 2014) y que son retomado por el Comité Nacional de Ética en Investigación de IEPROES (CNEIS IEPROES) organismo que aprobó el estudio.

A partir de lo anterior se tomó en cuenta para la ejecución del estudio que ninguna entrevistada fuera forzada a responder el instrumento de recolección de información; todas las participantes firmaron el consentimiento informado permitiéndoles conocer los beneficios y probable inconveniente que podría evocar recuerdos de eventos de sufrimientos; las participantes estaban en la libertad de elegir formar o no parte; y la información recopilada fue para el uso exclusivo y confidencial del equipo de investigación con fines científicos.

Además, durante la entrevista se respetaron los puntos de vista, interpretaciones y opiniones, su credo político, religioso, su cultura y creencias que se manifestaron durante la investigación. También se consideró, a partir de los resultados, dar seguimiento a las participantes y sus problemáticas mediante intervenciones a futuro. Se tomó en consideración el cumplimiento estricto de los cuatro principios bióticos para las investigaciones en salud: autonomía, beneficencia, no-maleficencia y justiciar.

3) Resultados

Algunos resultados identificados abonan al cuestionamiento del hecho que las mujeres se encuentran sometidas por relaciones asimétricas de poder con su pareja en donde la autoridad es ejercida por el hombre mediante el dominio, la posesión y el control sobre la mujer a partir de las diversas expresiones de violencia. En cuanto a la violencia física en el cuadro N° 1 se describen los fragmentos de las narraciones de las diferentes entrevistadas como evidencia de las situaciones de violencia a las cuales se han visto sometidas:

Históricamente las mujeres se han visto sometidas por el hombre en una dinámica de relaciones de poder y sumisión generando violencia

en sus diferentes formas: física, psicológica, patrimonial, sexual. Producto de la violencia el hombre puede llegar a causar lesiones leves a muy graves, acompañados de amenazas de muerte.

Se ha identificado en la población de mujeres entrevistadas violencia ejercida desde la adolescencia, inicio de relaciones sexo coitales a temprana edad con el resultante estado precoz de embarazo en condiciones limitadas dentro de un contexto social, económico y ambiental que restringe su voluntad, sus decisiones, sus derechos y su papel importante en la sociedad incidiendo en su desarrollo.

Cuadro N°1 Experiencias de Violencia Física



Pues con mi esposo pasé 19 años casada ...y él , o sea el me pegaba...como él tomaba Me dejaba morada porque soy bien sensible de la piel verdad, si me dejaba morada me dio una gran "penquiada" bien pero bien tremenda



A los 14 años me acompañe, a los 3 meses Sali embarazada, me di en la torre, a los 2 meses de acompañada me golpeaba, una prima de él quería ahorcarme, el se me sentó en la panza.

Cuando el niño tenía 8 meses cada vez que me venía la menstruación y el identificaba que cargaba eso me golpeaba pues quería que estuviera embarazada siempre porque así no iba a andar de picara,

los últimos 2 niños se me querían venir por que me pego 3 patadas y revire por el barranco y quede inconsciente.

El me arrastraba por el lugar, era un odio que me tenía por que andaba con la regla.

Un día le di frijoles calientes y me pego y me tiro los frijoles en la cara



una día que fui a la visita a la cárcel ya tenía 6 meses de embarazo me dio con un envase de gasiosa en el estómago quebró la botella y me hirió con la botella en el estómago y me dijo si me quejaba me iba a mandar a matar y me amarre el estómago y me salí y no se dieron cuenta que me salí.



con este ultimo señor si me maltrato, me pego, rempujones

El ultimo hijo que está preso quiere buscar problemas con el señor que estoy, al propio papa le pego a mí me quebró la mano, por eso está donde esta preso..... pobre mi hijo. yo sufrí con el papa de mis hijos..... mucho me pegaba, hasta estuvo también preso al igual que con mi hijo, sufrí con mi hijo porque tomaba mucho.



un día recibí una llamada de otra mujer de el y en la noche que el llegó a la casa me reclamo por todo lo que yo le dije a la mujer, me grito y me empujo, caí en un sillón yo estaba cocinando y agarré un cuchillo y se lo metí en la pansa y me fui corriendo con la niña de 8 años.



El me pegaba y me decía que no tenía que volver a ver a nadie.

Fuente: entrevista a profundidad con mujeres trabajadoras del mercado Colón.

La violencia física sufrida, con la cual coexisten las mujeres por años como heridas, fracturas, golpes, moretones en diferentes partes del cuerpo, empujones, amenazas de muerte, entre otras, ejercidas por los esposos o compañeros de vida dejan cicatrices como huellas imborrables en sus cuerpos y en sus mentes. Lo antes mencionado afecta no solo a la víctima al dañar su integridad biopsicosocial sino a su familia sobre todo a los hijos y las hijas.

Las mujeres han estado expuestas a la violencia psicológica, cuadro N°2, afectando su dignidad y su autoestima con efectos en su salud y vida emocional. La Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las mujeres describe la violencia psicológica como: toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya la autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea que esta conducta sea verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, y cualquier alteración en su salud que se desencadene en la distorsión del concepto de sí misma, del valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas, ejercidas en cualquier tipo de relación (pág. 10)

Cuadro N°2 Experiencias de Violencia Psicológica



... pienso yo que como fuera le bajan a uno la autoestima, porque él cuando llegaba bolo, agresivo me decía que yo ya estaba vieja, que ya estaba fea, que ya nadie me iba querer porque ya tenía cuatro hijos y que un hombre con una mujer con cuatro hijos solo la iba a ocupar y me decía la frase solo te va y me ponía uno y mil defectos, entonces uno como que ... entonces yo decía, será verdad, como que psicológicamente uno se trauma y decía yo Dios mío quizás es cierto todo lo que me dice.



Me violaba y me decía si vos hablas mato a tu nana o tu tata, en una ocasión intento matar a mi papá y ese era mi miedo, a mi mamá le dio una patada. Cuando llegaba de trabajar me decía "te fue bien vos, bien usada venís" si iba a la iglesia me decía que me quedara con el pastor, no podía ir a la iglesia pues pensaba que a meterme con el pastor iba.

Él quería tener relaciones conmigo, se me subió y lo avente y se me abrió la fuente y me llevaron al hospital y tuve 2 niñas chinie las niñas y se murieron. Fue esto hace 21 años, no puedo reemplazarlas con nada.

Me pasaron con el Psicólogo y ahí reaccione, el día de mañana me mata, lo mato, o a mis hijos podía matarlos.



Me siento mal porque mi hija me hace sentir mal porque a veces ella paga los créditos y talvez ese día yo no iba pagar.



Si, de parte de mi hermana he sufrido insultos y me maltrata toda, con el ultimo señor que estuve tengo miedo de verlo, por eso no voy a ver a mi mamá, la última vez me quiso arrastrar en la calle.



Más que todo malas palabras, y física mi segundo marido me quería pegar con las manos, pero porque ya andaba con otra mujer, para mí fue feo porque nunca había vivido eso.

Los últimos dos años fueron ofensas verbales y en los últimos meses ya quería levantarme la mano



Antes me amenazaba, pero hoy ya no, me decía "el día que usted me deje a mí ahí va andar basureando" cosas así, "si usted me deja a mí, yo la voy a poner en mal".

Él bien bolo va de maltratarme y a mi no me gustó eso, me fui a trabajar a Ahuachapán en una venta de tomates y él decía que yo con un hombre estaba.

Fuente: entrevista a profundidad con mujeres trabajadoras del mercado zona de la terminal.

Las entrevistadas reconocen su situación, pero siguen en el círculo de violencia que continuamente afecta su estado emocional y su salud mental, además de extender dichos efectos en los hijos e hijas ya que en algunos casos han sido testigos del maltrato, de las palabras ofensivas y discriminatorias de amenaza a su madre. Adicionalmente, en algunos casos dicha violencia es ejercida por otros miembros de la familia.

En lo que se refiere a la violencia sexual como se observa en el cuadro N°3 las diferentes experiencias contadas por las entrevistadas reflejan escenas de dolor y sufrimiento vividas. La identificación oportuna de situaciones de violencia, mediante estudios que las develen, en condiciones seguras garantizando con ello la protección a la identidad de la mujer, son de mucho interés ya que permiten la identificación, por las sobrevivientes, de formas de ejercer la violencia hacia las mujeres y visualizar sectores en donde el fenómeno social se encuentra presente. Lo anterior para proyectar intervenciones que se dirijan a proteger, informar y empoderar a las mujeres de sus derechos y buscar incidir en su bienestar y calidad de vida a través de su propio desarrollo y de su familia. Al mismo tiempo de mejorar condiciones de acceso a consulta ciudadana, médica y legal.

Muchas mujeres viven la violencia sexual y lo sobrellevan a lo largo de sus vidas guardando el dolor, el abuso, las violaciones de su misma pareja; consintiendo actos sexuales por temor de un atentado a su vida y la de sus familias, por dependencia económica o por el mismo sometimiento por la falta de identificación de encontrarse frente a un acto de violencia. En las entrevistadas existen hechos de violencia sexual con diferentes connotaciones en cuanto a la magnitud del daño físico, que puede concluir en un tipo de violencia feminicida, quedando en muchos casos impune desde el punto de vista social o legal (Asamblea Legislativa de la Republica de El Salvador, 2011)

Cuadro N°3 experiencias de Violencia Sexua



No fijese, en ese aspecto no hubo.



Después de tener a las niñas, a los 2 meses me seguía violando, me hicieron episiotomía y como él me agarraba se me abrió.

A los 2 meses sali embarazada de nuevo.

Él me decía te voy a mandar bien cogida para que otro hijo de puta no te agarre.

El me violaba, me rompía los calzones y me decía que si hablaba mataría a mis papas, los 28 años tome la decisión de dejarlo.



El papá de mi hija me hizo varias veces eso. Y eso me llevo a ya no quererlo porque me maltrataba, me aleje y a la fuerza me agarraba.



El papa de mis hijos me obligaba tener sexo a la fuerza y me pegaba con el bastón, y me agarraba a la fuerza, eso me afectó porque hasta la fecha, me deprimó, me busca para que regrese con él, por eso le deje, me volví a acompañar, desde que tuve a mis hijos me he sentido sola.



No. Siempre yo he dado mi consentimiento, nadie me ha obligado a nada.



Ya al principio le comenté que no es que yo hubiera querido, porque lo que me decía: si no hace tal cosa, le voy a decir a no sé quién, o le voy a tirar esta granada. ... no sé, a mi me molesta hasta que él me ponga una mano encima, no me gusta, digo yo porque el piensa que yo tengo otra pareja, yo lo dejo... entonces es por eso no porque yo tenga deseos de estar, como un deseo normal verdad.

Fuente: entrevista a profundidad con mujeres trabajadoras del mercado zona de la terminal.

Otro aspecto abordado fue la participación de la mujer en la planificación de la familia. Las entrevistadas manifestaron que nunca participaron: “Nunca pude decidir cuántos hijos quería tener pues cuando sentía ya estaba embarazada”. “Yo nunca participe en tener a mis hijos, de todas maneras, el hombre me decía de todas maneras ya estas embarazada, pero quien mantenía el hogar era yo a mí me cuesta”.

Lo anterior denota que en muchos casos es el hombre quien decide por ambos sin tomar en cuenta la opinión de la mujer respecto al número de hijos que desea tener y sin la posibilidad de optar por un método anticonceptivo que en situaciones de riesgo reproductivo postergue el embarazo hasta contar con mejores condiciones de salud de la mujer que viabilicen la gestación libre de riesgo no solo para la madre sino para el producto de la concepción.

En situaciones de violencia intrafamiliar donde los derechos de la mujer son vulnerados, los hombres utilizan la procreación como una forma de dominación y señorío; en estos casos la mujer se ve en la necesidad de consultar de manera clandestina o aceptar su realidad de tener los hijos en condiciones de salud no adecuadas afectando su desarrollo, su bienestar y sometidas a vivir junto a su familia en condiciones sociales y económicas de precariedad.

Por otra parte, la inequidad social en la que las mujeres se encuentran debido a la falta de oportunidades y sin mayor formación académica impacta de manera negativa en su vida laboral, como lo indica el cuadro N° 4, ya que la baja escolaridad no les permite oportunidades laborales que contribuyan a su desarrollo como mujeres en la sociedad y junto a ellas el bienestar de cada uno de los miembros de sus familias.

Hoy día gracias a leyes a favor de las mujeres se ha avanzado en materia de igualdad de género, sin embargo, aún hay brechas que acortar ya que persisten las oportunidades que inclinan la balanza hacia el hombre como es el caso de la educación. Debido a los

diferentes roles que desempeñan las mujeres como ser procreadoras de los hijos, la crianza, los quehaceres del hogar, el cuidado de la salud de la familia y la misma responsabilidad de la educación de los hijos, viene a postergar los proyectos de superación de la propia mujer mediante la educación formal que a la larga repercute de manera negativa en el desarrollo de un país, de la localidad y de la familia en la sociedad.

La educación es una herramienta que ayuda a empoderar al ser humano dotándolo de conocimientos teóricos y prácticos, que ayudan a las mujeres y los hombres a tomar decisiones informadas sobre su vida profesional y privada.

Se ha comprobado que el tiempo que las niñas dedican a la educación guarda relación directa con sus perspectivas de salud (p. ej., menor incidencia de los matrimonios precoces y de la mortalidad materna) y con la educación y las perspectivas de salud de sus hijos (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2014, pág. 107).

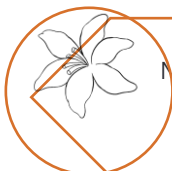
Cuadro N°4 Experiencias de acceso a la educación



Estudíe hasta séptimo grado. Pues la verdad que mi mamá estaba dispuesta a seguirme dando estudios pero como cuando yo ya tenía 15 años, yo ya quería andar de novia; bueno me dijo ella, o el noviazgo o el estudio entonces como ellas le ponen barreras, en aquel entonces le ponían barreras a uno, ya no me puso a estudiar el siguiente año, yo me acompañe a los 17.



2do grado, ha sido difícil para mí por lo económico por ser madre y padre a la vez, además por el tiempo tengo que cuidar a mis hijos, irlos a dejar y a traer a la escuela, debo trabajar y también ir a dejar a los niños al proyecto.



No estudie porque mi mamá nunca me puso porque no tenía para comprar útiles ni zapatos. Yo sola me matricule en la nocturna y no se me quedaba nada y en los exámenes no podía contestarlos y me dio pena seguir.



Yo estudie hasta primer grado, no me pusieron a estudiar; ligero me fui a trabajar, prefiero trabajar, hoy ya vieja me quisieron enseñar en Ciudad Mujer, pero no se me quedaba nada.

Yo creo que el estudio es parejo tanto para el hombre como para la mujer.

En un proyecto de Ángeles Descalzos fui a aprender a cocer, cocina, manualidades, pero todo se me olvida.



Yo pase como tres años en tercer grado, a mí nunca me gusto estudiar, por eso yo trabajo desde los 11 años, ya hoy grande medio me llamo la tención estudiar, pero me daba miedo andar de noche en la calle.



Primer grado. Solo ese año fui y gracias a Dios puedo leer algo.

No me dijeron pues que, como a mi mi mamá me crio con mi abuelo, con el papá de ella y entonces mi abuelo decía que yo iba aprender hacerles cartas a los novios; entonces después de eso, del añito que fui, fui a una nocturna ahí estuve yendo a aprender un poquito, en la nocturna aprendí a leer.

Fuente: entrevista a profundidad con mujeres trabajadoras del mercado zona de la terminal.

De manera general las condiciones de precariedad y carencia las mantienen sometidas, producto de la dependencia económica y la necesidad de subsanar necesidades básicas y apremiantes en la familia y sobre todo en sus hijos. Por otra parte, la baja estima generada y la falta de conocimiento y comprensión de lo que implica ser sujeta de derechos, no les permite el empoderamiento como mujer que se requiere para su independencia emancipación del yugo de la violencia.

Se pudo identificar cómo la violencia de género ha estado presente en la entrevistadas desde su niñez; llevándolas por un camino de sufrimiento, expuestas al maltrato, al abuso y a la explotación infantil.

Esta exposición las ha colocada frente al fenómeno de la violencia, generando un grave daño a su salud mental, a su estima como mujeres, ha expresiones de violencia que aprendidas a partir de la experiencia misma que menoscaba su capacidad para enfrentarla adoptando como resultado un carácter de sumisión, de sometimiento.

Mujeres que están adaptadas a las manifestaciones del maltrato por su opresor podrían haber naturalizado la violencia, incluso a justificar la conducta de su pareja al considerarse merecedoras del maltrato. Dicho fenómeno acompaña a la mujer hasta su vida adulta repitiendo el círculo de violencia el cual afecta a los hijos que replicaran en su vida este problema grave de interés en la salud pública, unos como víctimas y otros como victimarios, según sea el impacto de la violencia pero que al final ambos resultados vienen a incidir en el desarrollo humano de las sociedades.

Otra problemática que representa desigualdades a las que las mujeres están sometidas es el limitado acceso a servicios de salud, como lo revela el Cuadro N°5. Donde las participantes expresaron las dificultades para recibir atención de salud de calidad y de manera oportuna. La igualdad de género en la salud significa que las mujeres y los hombres se encuentran en igualdad de condiciones para ejercer

plenamente sus derechos y su potencial para estar sanos, contribuir al desarrollo sanitario y beneficiarse de los resultados. El logro de la igualdad de género exige medidas concretas destinadas a eliminar las inequidades por razón de género (Organización Mundial de la Salud OMS, 2006, pág. 10)

La situación de vulnerabilidad de las poblaciones lleva consigo expresiones de violencia a causa de la pobreza, el desempleo y la carencia de lo esencial para la vida, así como la no satisfacción de necesidades prioritarias como el acceso a la salud. Por ello es importante tener en cuenta y trabajar por incorporar en los proyectos y programas de los gobiernos un enfoque de satisfacción de necesidades humanas a la luz de las determinantes sociales de la salud que mejore las condiciones de vida de las mujeres y sus familias como una estrategia de Estado para prevenir violencia a causa de problemas sociales y económicos.

Cuadro N° 5 Experiencias de falta de acceso a la atención en salud.



Yo más que todo he visitado la clínica Santa Bárbara, hoy últimamente me hicieron la citología y me hallaron una lesión supuestamente, no se qué tan cierto será, pero me hicieron la colposcopia, me hicieron un examen del papiloma humano y dice la doctora que salió positivo. Yo le digo a veces cree uno y no cree verdad... porque a veces digo yo es mentira no es cierto, para experimentar piensa uno. A mí me dicen tal día le toca la fecha yo ese día voy, y el negocio lo dejo porque mi salud vale y si yo no voy ya después postrada en una cama quien me va a querer, nadie me va cuidar.



No consulto por el tiempo y por lo económico solo compro las pastillas que anteriormente el doctor me ha resetado, gasto \$1.50 diario. Si voy a la unidad de salud pierdo el tiempo, espero todo el día y solo la receta me dan.



Que no puede llegar uno con delantal porque nos hacen de menos y nos tratan mal las enfermeras



Bueno siempre que me enfermo nunca me costó pasar consulta.



No. No he visto diferencia entre las pocas veces que he llevado a mi mamá al hospital, en cuanto a mí, yo no acostumbro consultar, ni siquiera me he realizado la citología, hace ocho años fui por primera vez, pero cuando note que salían sangrando las mujeres mejor me fui.



No, ninguna, ahí lo atienden a uno si uno va.

Fuente: entrevista a profundidad con mujeres trabajadoras del mercado zona de la terminal.

Además de la entrevista a profundidad se efectuó una exploración de conocimientos en 12 usuarias que participaron en el grupo focal, donde se identificó lo siguiente:

En cuanto exclusión y violación de derechos se indagó sobre aquellas situaciones en las que las participantes hubiesen sentido o aún consideren que sus derechos han sido violentados o se sintieran excluidas de alguna manera, haciendo referencia a la decisión de elegir la cantidad de hijos que se quieran tener, dejaron claro que cuando no existe una comunicación o el hombre es quien decide se sienten violentadas al quitarles el poder de decisión; otros elementos que consideran generan esta vulneración de derechos es por la poca educación a la que han tenido acceso, por algún tipo de discapacidad, incluso por el simple hecho de “ser mujer” para ellas representa una razón suficiente para ser violentadas en todas las formas posibles.

La lucha de las mujeres por alcanzar niveles cada vez más amplios de "inclusión" dentro de la sociedad son antiguos y han formado parte del profundo cambio vivido a lo largo del siglo XX, el cual ha pasado por demandas en lo público: derecho al trabajo, a la educación, a la participación política, entre otras, y en lo privado: al control de su propio cuerpo, a la anticoncepción, a la valorización del trabajo doméstico y reproductivo. (Montecino, 2006, pág. 140)

En lo relativo a la educación de los hijos e hijas, quién o quiénes deben tomar la iniciativa para orientar o educar a los hijos e hijas basándose en la igualdad de género, las participantes del grupo enfatizan que ese papel se debe desempeñar por ambos padres, pero que cuando el hombre no se involucra la responsabilidad total recae en ellas, dejando bien claro que el que fomenta las actividades machistas en los niños es el padre y al mismo tiempo cimienta el paradigma que las niñas tienen funciones específicas que los niños no deben cumplir o llevar a cabo.

Las creencias sociales de género son el conjunto de ideas, mitos, arquetipos de cada cultura y subcultura sobre lo que significa ser varón

o mujer en un contexto social determinado. A pesar de que es en la familia, “aula primordial”, donde se aprende lo que significa ser masculino o femenino, es la cultura más amplia la que determina cómo pensamos, sentimos y vivimos la masculinidad y la feminidad. (Baeza, 2005, pág. 38)

Es importante la participación de ambos padres en la asignación de roles en la familia basado en un proceso de equidad, las participantes son conscientes del problema y enfatizan que hacen lo que está a su alcance para que no se creen desigualdades por roles de género con sus hijos, fomentando actividades y acciones que demuestren que no hay diferencia entre los niños y las niñas.

La temática como tal se dispone a contribuir desde los resultados a develar un entorno más de violencia de género, con la finalidad de que puedan ser utilizados para la toma de decisiones que permita mejorar la vida de las personas que se encuentran viviendo situaciones de violencia o están expuestas a riesgos que luego podrían desencadenarse en acciones violentas que culminen en homicidio y muerte.

Por otra parte, la investigación se suma a otras iniciativas con enfoque de género para ofrecer un insumo teórico según acuerdos internacionales plasmados en el Objetivo Estratégico A.4. Formular metodologías basadas en el género y realizar investigaciones para abordar el problema de la terminación de la pobreza manifestado en la plataforma de acción de Beijín (ONU, Mujeres, 2014). Por otra parte, el estudio se suma a la discusión teórica de los problemas de dependencia de la mujer ya que en las participantes se identificó similar comportamiento como respuesta a dicho fenómeno, pese a que se encuentran en situación de violencia.

Además de contribuir con la caracterización de la violencia de género en un sector de la población que no solo sufre la problemática sino que se encuentra en condiciones de pobreza y exclusión social, se vuelve

imperativo intervenir de manera integral partiendo de acciones correctivas con enfoque holístico en las mujeres que participaron en el estudio para luego continuar con actividades de prevención de la violencia y promoción de los derechos y el empoderamiento de la mujer para una vida libre de violencia para las niñas y la mujer.

4) Conclusiones

A manera de conclusión se pueden puntualizar algunos aspectos como las relaciones patriarcales existentes, se identificó, que la autoridad es ejercida por el hombre y en ella persiste el dominio, la posesión y el control sobre la mujer a partir de la violencia sexual, psicológica, patrimonial y económica ejercida. La situación de violencia a la cual está sometida la mujer es producto de la dependencia económica, las amenazas la opresión y el déficit de conocimiento y empoderamiento de sus derechos que han limitado su desarrollo en la sociedad.

En cuanto al rol que la mujer desempeña en el hogar, este se limita a oficios domésticos, responsable de la crianza, el cuidado y la educación de los hijos. La participación y la responsabilidad del hombre frente a la familia son limitadas o ausentes.

Se encontró vulneración de los derechos hacia la salud sexual y reproductiva caracterizada por un patrón sumiso dominante con manifestaciones claras de violencia sexual producto del miedo, amenazas y dependencia económica. Además, se encontró un limitado poder de decisión por parte de las mujeres frente a su participación en la planificación de los hijos, llevándolas a buscar atención de manera clandestina para poder optar por un método anticonceptivo que postergue los embarazos debido a la situación de violencia y precariedad en la que se han encontrado.

A pesar de las condiciones de desigualdad que esta población ha vivido y sigue experimentando en los ámbitos, económicos, laborales, educativos, emocionales, etc., son claras en reconocer el valor que como mujeres poseen, el empoderamiento por el simple hecho de ser

mujeres y lo que han hecho y hacen diariamente por sus grupos familiares y entornos laborales contribuyen al desarrollo de estos.

Una gran limitante identificada y que influye en su desarrollo fue la falta de oportunidades para desarrollarse académicamente, muchas de ellas se vieron en la necesidad de iniciar su propia familia desde muy temprana edad por lo cual la parte educativa quedó relegada una vez llegaron los hijos; es claro que para ellas el no tener un mejor grado académico les ha limitado en la búsqueda de mejores opciones laborales, y son realistas al manifestar que los hombres tienen más facilidad de encontrar trabajos mejores porque ellos si tienen la oportunidad de llegar a un bachillerato en muchas ocasiones.

5) Propuesta de intervención basada en los principales resultados del estudio.

Generalidades

La presente propuesta tiene como finalidad dar respuesta a los resultados emanados de la investigación institucional realizada en el año 2020 denominado “Caracterización de la situación de violencia y desigualdad de género en las mujeres de la zona comercial del mercado municipal, Colón de la ciudad de Santa Ana, estudio realizado por IEPROES”

Objetivo

Orientar sobre las bases de intervención en respuesta a los resultados encontrados con el estudio.

Datos importantes a considerar para el abordaje de la presente propuesta

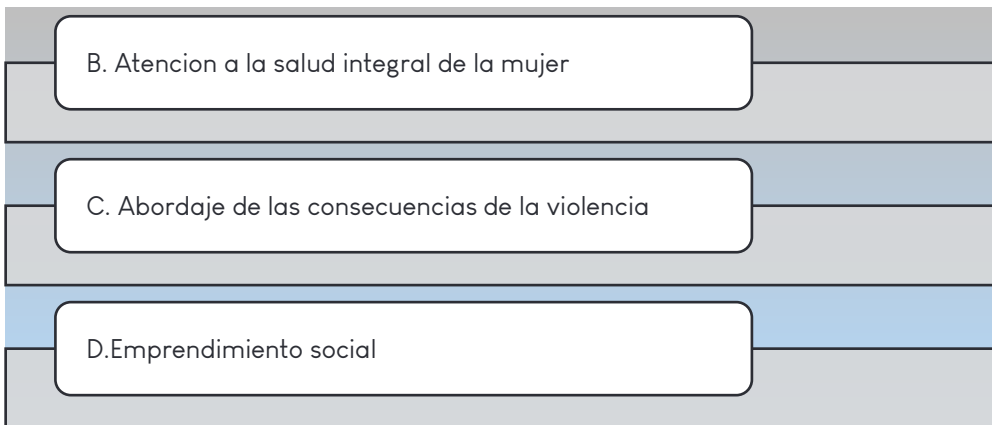
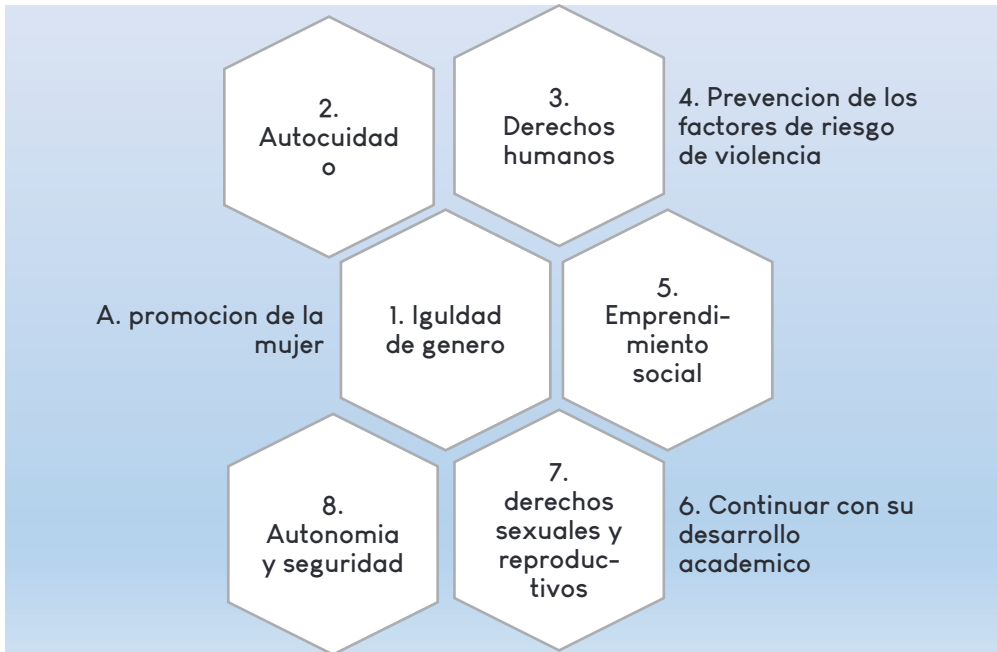
Es evidente que la problemática de la violencia es un tema de interés no solo nacional, sino que también internacional y debe ser parte de las agendas de trabajo de diversos sectores, públicos como privados. En ese sentido su abordaje debe ser de manera intersectorial para

garantizar una intervención integral de la mujer, ya que es responsabilidad de todos los sectores de la sociedad trabajar por ello para garantizar a las personas bienestar y calidad de vida para un desarrollo en igualdad de condiciones y con el disfrute pleno de sus derechos. De esa forma también damos respuesta desde una iniciativa local a los objetivos del desarrollo sostenible sobre todo lo relacionado a la salud y bienestar y la igualdad de género sumándonos como institución al alcance de acuerdos y programas internacionales como Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (ONU, Mujeres, 2014) y la Política de Igualdad de Género (Organización Mundial de la Salud OMS, 2006) en donde se enfatiza al respecto de la importancia del goce de derechos para su desarrollo.

Líneas de intervención propuestas según resultados del estudio

Las líneas de intervención tienen su sustento en los resultados obtenidos del estudio que caracterizó la situación de violencia y desigualdad, lo que generó las conclusiones y recomendaciones orientadas a promover en las mujeres el conocimiento de los derechos inherentes como ser humano y sus libertades fundamentales que incidan en su empoderamiento en la sociedad para su desarrollo y el de su familia, y que contribuya al progreso de su localidad. Lo anterior desde un enfoque intersectorial que desde un abordaje integral dé respuestas a las necesidades prioritarias de la mujer.

Programa de promoción de derechos e igualdad de género para el empoderamiento de las mujeres por una vida libre de violencia



Estrategias de alcance para la propuesta.

Fomentar las redes de mujeres para la promoción de sus derechos.

Encuentros de mujeres para promover su empoderamiento de sus derechos sexuales y reproductivos.

Divulgación de derechos por medio de diversos medios de comunicación.

Participación multidisciplinaria.

Convenios para el trabajo cooperativo e intersectorial.

Búsqueda de financiamiento con otras organizaciones que trabajan a favor de los derechos de las mujeres.

TRABAJOS CITADOS

Asamblea Legislativa de la Republica de El Salvador. (2011). *Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres*. San Salvador.

- Baeza, S. (2005). Familia y género: las transformaciones en la familia y la trama invisible del género. *Praxis educativa*, 34-42.
- Montecino, S. (2006). Signos de exclusión: Las relaciones de género y el juego de lo invisible/visible. *MAD*.
- ONU, Mujeres. (2014). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. Beijing: ONU. Obtenido de https://www2.unwomen.org/media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa_s_final_web.pdf?la=es&vs=755
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2014). *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo*. París.
- Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud. (2020). *Los factores de riesgo de violencia de pareja y violencia sexual son de carácter individual, familiar, comunitario y*

social. Obtenido de Violencia contra la mujer:
<https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>

- Organización Mundial de la Salud OMS. (2006). *Política de Igualdad de género*. Washington D.C.
- Patsi Humerez, L. V., & Gonzales, S. (2020). Relación entre los esquemas desadaptativos. *Revista de Investigación Psicológica*, 9-34.
- Ponce-Díaz, C. R. (2019). Dependencia emocional, satisfacción con la vida y violencia de pareja en estudiantes universitarias. *Propósitos y Representaciones*, 351-351.
- Soriano Lima, M. E., Torres, D., & Acosta, Y. (2014). *Manual de Procedimientos Operativos Estándar del Comité de Ética de la investigación en salud*. San Salvador: Ministerio de Salud.
- United Nations Development Programme. (2019). [www.hdr.undp.org](http://hdr.undp.org). Obtenido de <http://hdr.undp.org/en/content/%C3%ADndice-de-desigualdad-de-g%C3%A9nero>